

COOPERATIVA MULTIACTIVA SANTA ELENA COOPASANA

NIT 890907370-3

LXIV Asamblea General Ordinaria de Asociados

INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2025

Santa Elena – Medellín

16 de marzo de 2026



Contenido	
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS	5
REGLAMENTO INTERNO DE SAMBLEA	8
INFORME DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA ANTERIOR	11
INFORME DE GESTIÓN 2025	12
1. Situación General de la Cooperativa	12
2. Gestión Administrativa	12
3. Fortalecimiento Institucional	13
4. Reconocimiento Especial	14
5. Gestión Contable, Económica y Financiera	14
6. Análisis de Líneas de Negocio	15
7. Acontecimientos Relevantes	16
Reactivación del vínculo con CONFECOOP Antioquia	16
Cumplimiento del nuevo esquema de reporte anual ante Supersolidaria (ADA)	17
"Homenaje a Nuestros Sabios" – Festival	17
Entrega de Plántulas – Compromiso Ambiental	19
8. Dificultades Presentadas	19
9. Proyecciones 2026	20
10. Operaciones con asociados	20
Cartera, crédito y aportes	21
11. Cumplimiento legal	22
12. Conclusión	23
INFORME JUNTA DE VIGILANCIA	24
INFORME DE OFICIAL DE CUMPLIMIETO	25
Vigencia 2026	25
RESPONSABLES DEL SISTEMA SARLAFT	26
EVALUACIÓN FRENTE A LOS ASOCIADOS	26
CONOCIMIENTO Y SEGMENTACIÓN DEL MERCADO	27
EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	27
EVALUACIÓN DE OPERACIONES INUSUALES	28

SISTEMA DE MONITOREO _____	28
CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS Y ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN _____	29
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO _____	29
REPORTES A LA UIAF _____	30
CONCLUSIÓN _____	30
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS _____	31
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA _____	32
ESTADO DE ACTIVIDADES _____	35
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS _____	36
Nota 1. –Entidad Deportante _____	36
Nota 2. –Base de Preparación _____	36
a) Marco Técnico Normativo _____	36
b) Bases de medición _____	36
c) Moneda funcional y de presentación _____	36
d) Modelo de Negocio _____	37
e) Importancia relativa y materialidad _____	37
f) La información financiera _____	37
Nota 3. – Políticas Contables Significativas _____	37
a) Instrumentos financieros _____	37
b) Propiedad, planta y equipo _____	38
Nota 4. — Efectivo y equivalente al efectivo _____	39
Nota 5. — Inversiones _____	39
Nota 6 — Inventario _____	40
Nota 7. — Cartera de crédito _____	40
Nota 8. — Cuentas por Cobrar _____	41
Nota 9. — Propiedad, Planta y Equipo _____	41
Nota 10. — Gastos causados por pagar _____	42
Nota 11. — impuestos _____	42
Nota 12. — Beneficio a empleados _____	43
Nota 13. — Fondos Sociales y Obligaciones laborales _____	43
Nota 14. — Otros pasivos _____	44

Nota 15. — Capital Social _____	
Nota 16. — Reservas _____	45
Nota 17. — Fondos Patrimoniales _____	45
Nota 18. — Superávit por donaciones _____	46
Nota 19. — Resultados Acumulados por adopción _____	46
Nota 20. — Resultados del presente ejercicio. _____	46
Nota 21. — Ingresos _____	46
Nota 22. — Costos de Venta _____	48
Nota 23. — Gastos de Administración _____	48
Nota 24 – Indicadores de liquidez _____	49
DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL __ ¡Error! Marcador no definido.	

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

El Consejo de Administración, en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Estatuto Social en el artículo 72, corresponde al Consejo de Administración convocar a la Asamblea General Ordinaria, la cual se reunirá una vez al año dentro de los tres (3) meses siguientes al corte del ejercicio económico, y que dicha convocatoria debe realizarse con una antelación no menor a quince (15) días calendario a la fecha prevista para su realización, estableciendo fecha, lugar, hora y orden del día.

RESUELVE:

Que, de acuerdo con el Acta No. 714 del Consejo de Administración, en reunión ordinaria del 05 de febrero de 2026, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 16 de marzo de 2026 a las 2:00 p.m., en el Auditorio de la Casa de la Cultura, Corregimiento Santa Elena, Medellín, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Instalación de la Asamblea
3. Himno Cooperativismo
4. Elección de la Mesa Directiva: Presidente, Vicepresidente y Secretario
5. Lectura y aprobación del orden del día
6. Lectura del Reglamento Interno de la Asamblea
7. Lectura del informe de la comisión verificadora del acta anterior
8. Designación de comisiones:
 - 8.1. Comisión para la revisión y aprobación de la presente acta
 - 8.2. Comisión de escrutinios
9. Elección del Consejo de Administración para el período estatutario correspondiente, al artículo 77 del estatuto
10. Elección de la Junta de Vigilancia para el período estatutario correspondiente, de acuerdo al artículo 100 del estatuto
11. Presentación y aprobación de informes:
 - 11.1. Informe de Gestión
 - 11.2. Informe del Consejo de Administración
 - 11.3. Informe de la Junta de Vigilancia
 - 11.4. Informe del Oficial de Cumplimiento
 - 11.5. Informe Financiero 2025-2024

12. Dictamen Revisoría Fiscal
13. Propositiones
14. Himno Antioqueño y cierre

Si a la hora señalada no se encontrare presente el quórum requerido para deliberar y decidir, se esperará una (1) hora. Transcurrido este tiempo, la Asamblea sesionará y decidirá válidamente con el número de asociados hábiles presentes, conforme a lo establecido en la ley y en el Estatuto Artículo 74 numeral 2.

Dado en Santa Elena, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2026.

Firmado en original

MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ CORREA
Presidente - Consejo de Administración

REGLAMENTO INTERNO DE SAMBLEA

ARTÍCULO 1° La Asamblea será presidida inicialmente por presidente del Consejo de Administración, quien, una vez verificado el quórum por parte de la Junta de Vigilancia, y aprobado el reglamento interno de la asamblea, la instalará

ARTÍCULO 2° De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 del estatuto vigente, del seno de la a Asamblea se elegirá un presidente, un vicepresidente y un secretario (a), quien podrá ser el mismo del Consejo de Administración.

De las deliberaciones y acuerdos se dejará constancia en un acta firmada por el presidente y secretario, la cual deberá contener todo lo decidido y actuado.

ARTÍCULO 3° El presidente de la asamblea designara a tres (3) asociados principales como integrantes de la comisión para revisar y firmar el acta. (inciso seis del artículo 54 del estatuto vigente)

ARTÍCULO 4° QUORUM La concurrencia de la mitad de los Asociados elegidos y convocados, constituirá el quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas. Una vez constituido el quórum, éste no se considerará desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo. (Inciso 2 del artículo 54 del estatuto)

ARTÍCULO 5° Cada delegado tiene derecho sólo a un (1) voto. Los Asociados convocados no pueden delegar su representación en ningún caso y para ningún efecto. (inciso 4 del artículo 54 del estatuto)

ARTÍCULO 6° Los miembros del Consejo de Administración y los de la Junta de Vigilancia si son Asociados, no pueden votar en las asambleas generales cuando se traten asuntos que afecten su responsabilidad administrativa o se encuentren incurso en conflictos de interés. (Artículo 80 del estatuto).

ARTÍCULO 7° Por regla general las decisiones de la Asamblea General se tomarán por mayoría absoluta de votos de los asistentes. La reforma del Estatuto, la fijación de aportes, la transformación, la fusión, la incorporación y la disolución para liquidación requerirán siempre del voto favorable de las dos terceras partes de los asistentes. (inciso 3 del artículo 54 del estatuto vigente)

ARTICULO 8° Cada delegado podrá intervenir hasta dos veces en el tiempo que se discute por un tiempo máximo de dos (2) minutos en cada intervención, las que se harán en el orden de inscripción que llevará la Mesa Directiva para garantizar el normal desarrollo de los debates. El término de duración de las intervenciones podrá ampliarse por el tiempo que lo decida la Asamblea.

ARTÍCULO 9° ELECCIONES DE ORGANO DE DIRECCIÓN El Consejo de Administración es el órgano permanente de administración de la Cooperativa subordinado a las directrices y políticas de la Asamblea General. Estará integrado por cinco (5) miembros principales con tres (3) suplentes numéricos, elegidos por la Asamblea General para períodos de dos (2) años, sin perjuicio de ser reelegido o removido libremente por ésta. **PARÁGRAFO:** Entiéndase por período anual el tiempo comprendido entre dos Asambleas Generales Ordinarias, independientemente de las fechas de celebración de las mismas y hasta tanto sea registrada oficialmente la elección de los nuevos directivos.

JUNTA DE VIGILANCIA: La Junta de Vigilancia es el organismo que tiene a su cargo velar por el correcto funcionamiento y eficiente administración de la Cooperativa. Estará integrada por tres (3) miembros principales con sus respectivos suplentes personales elegidos por La Asamblea General para períodos de dos (2) años y responderá ante ella por el cumplimiento de sus deberes, dentro de los límites de la ley y del presente Estatuto.

PARÁGRAFO: Para efectos del corte de período, condiciones y remoción de sus miembros, le será aplicable en lo posible a la Junta de Vigilancia, lo establecido para los miembros del Consejo de Administración en el presente estatuto

ARTÍCULO 10° MOCIONES

Las mociones pueden ser:

De Orden: Acatada o rechazada por el Presidente.

De Aclaración y Suficiente ilustración: Concedida por el Presidente y se plantean cuando una propuesta ha sido lo suficientemente fundamentada y se prolonga la discusión. Obliga a ponerse en consideración y votarse.

De Privilegio Personal: Surge cuando se hace una referencia errónea, acusatorio derogatoria a otro miembro de la Asamblea. La persona aludida solicita el privilegio personal del presidente, para que le conceda la palabra,

a efecto de realizar su exposición respecto a la afirmación hecha por el orador. El presidente decide si procede.

De Aplazamiento: Se solicita cuando el tema tratado no puede resolverse en ese instante y requiere de más tiempo y mayor argumentación. Debe ponerse en consideración y votarse.

De Enmienda: Se hace con el objeto de modificar la moción original u omitir algún aspecto; necesariamente se hace por escrito, pero sí requiere del voto de la mayoría absoluta.

De Censura: Se hace cuando se considera que un caso o circunstancia no se está llevando en forma apropiada o se pasa de los límites de la ética y el decoro. Requiere del voto de la mayoría absoluta.

De interpelación: Serán concedidas por el orador con un tiempo máximo de (1) minuto.

ARTÍCULO 11° Levantar la Sesión. Una vez agotado el orden del día el presidente de la asamblea levantará la sesión indicando la hora de finalización de esta.

Para constancia se firma el presente reglamento aprobado por la honorable Asamblea General Ordinaria de Asociados realizada el lunes 17 de marzo de 2025, Corregimiento Santa Elena, Medellín.

Firmado en Original
Presidente de la asamblea

Firmado en Original
Secretario de la asamblea

INFORME DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA ANTERIOR

Nosotros Mirta Yenny Hincapié Quintana Y Angela Rosa de la Trinidad Hincapié Hernández, fuimos nombradas como La comisión verificadora del acta No 75 de la Asamblea General Ordinaria de asociados de COOPASANA, realizada el 11 de marzo de 2025, en el Auditorio de la Casa de la Cultura Santa Elena, Corregimiento de Santa Elena, Municipio de Medellín y luego de leída y analizada encontramos que es real y fiel copia a lo en ella acontecido por lo tanto la aprobamos y certificamos con nuestras firmas en asocio con el presidente, la secretaria de la Asamblea y la Gerente.

Firmada en Original

MIRTA YENNY HINCAPIE QUINTANA

Firmada en Original

ANGELA DE LA ROSA TRINIDAD HINCAPIE HERNANDEZ

INFORME DE GESTIÓN 2025

Señores

LXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ASOCIADOS
COOPERATIVA MULTIACTIVA SANTA ELENA – COOPASANA

Estimados asociados,

Reciban un cordial saludo.

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer a la Asamblea General los principales resultados de la gestión desarrollada durante el año 2025, periodo en el cual se trabajó con responsabilidad, compromiso y enfoque cooperativo.

1. Situación General de la Cooperativa

COOPASANA cerró la vigencia 2025 con un total de 78 asociados activos, manteniendo estabilidad en su base social.

El año estuvo marcado por importantes ajustes administrativos, contables y organizacionales, derivados del proceso de transición en la gerencia y de la necesidad de fortalecer los controles internos.

2. Gestión Administrativa

Durante el año 2025, se realizaron las siguientes acciones:

- Actualización de registros ante Cámara de Comercio, Supersolidaria, entidades bancarias y demás entes de control
- Organización y conciliación total de cuentas del disponible
- Cambio y mejora del servidor institucional
- Fortalecimiento de controles de inventario y conciliación contable
- Implementación y optimización del sistema contable mediante la herramienta Alegra (plan fundaciones)
- Acompañamiento en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Gestión permanente para mitigar riesgos legales mediante asesoría jurídica puntual



Agradece a



**Por favorecernos con un plan cortesía
para entidades sin ánimo de lucro.
Trabajaremos con ustedes por un año
e invitamos a otras cooperativas
a que los conozcan en
www.alegra.com**

La Administración trabajó con enfoque en transparencia, legalidad y orden financiero.

3. Fortalecimiento Institucional

Coopasana está cambiando, y eso se evidenció en el desarrollo de las reuniones mensuales del consejo de Administración, se ha mejorado los criterios de líneas de negocio, se ha fortalecido la entrega de información ante los entes de control y se han incursionado en nuevos indicadores que mejoran la toma de decisiones.

En ese sentido, durante el 2025 participé junto con la asesora contable y la presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa, en una capacitación impartida por Confecoop sobre actualización tributaria. Fue un espacio valioso donde recibimos orientaciones que mejoran el impacto en el cumplimiento de las obligaciones.

Durante el 2025, la gerencia asumió el reto de postular a Coopasana a uno de los estímulos de la secretaria de la cultura ciudadana con uno de los recursos de presupuesto participativo. El proceso de formulación de proyectos, análisis, elaboración de presupuesto, cronograma de promoción

y socialización además de la ejecución, fue para la entidad la posibilidad de reencontrarse con unos recursos que no se habían vuelto a incluir dentro de nuestra gestión. Permitiendo que en la actualidad contemos con elementos valiosos para darle continuidad a la postulación de nuevos proyectos. Señor asociado nuestra meta para el próximo año, es lograr una segunda versión del “Homenaje a nuestros sabios – festival”.

4. Reconocimiento Especial

La Administración desea expresar un reconocimiento especial a Diana Hincapié, quien durante 31 años ejerció la gerencia de la Cooperativa con compromiso y dedicación.

Su liderazgo permitió la consolidación y permanencia de COOPASANA en el territorio, dejando bases importantes para el desarrollo actual de la organización.

La Cooperativa agradece profundamente su trabajo y legado institucional.



5. Gestión Contable, Económica y Financiera

Durante la vigencia 2025, se dio cumplimiento oportuno a:

- Obligaciones tributarias ante la DIAN (Retención en la Fuente, IVA, Renta, Información Exógena, RUT y RUB)
- Obligaciones municipales (ICA y Predial)

- El pago de la tasa de seguridad de todos los contratos de EPM en poder de la Cooperativa, ante la Gobernación de Antioquia
- Reportes ante la Superintendencia de Economía Solidaria
- Cámara de Comercio y demás entes de inspección

La Cooperativa consolida actualmente cinco líneas de negocio, desarrolladas en dos locales, las cuales se compensan entre sí.

La Cooperativa obtuvo ingresos de \$769 millones, de los cuales fueron desembolsados \$774 millones. Al cierre del ejercicio 2025, la Cooperativa, por tanto, presentó un excedente negativo de \$5 millones, derivado principalmente del incremento en gastos administrativos asociados a:

- Ajustes estructurales internos
- Mejoras tecnológicas
- Procesos de organización y cumplimiento normativo tributario

Es importante resaltar que:

- La cartera cerró con 0% de morosidad, es decir cero créditos atrasados
- Todas las cuentas del disponible quedaron debidamente conciliadas
- Se mantuvieron inversiones financieras aproximadas por \$23.000.000 en fiducias

A pesar de los resultados contables, se logró estabilidad operativa, fortalecimiento institucional y el flujo de efectivo permitió el cumplimiento de todas las obligaciones.

6. Análisis de Líneas de Negocio

Durante el año 2025, se realizó un análisis más detallado de las cinco líneas de negocio de la Cooperativa, identificando su comportamiento individual dentro del resultado general.

Este ejercicio, permitió evidenciar que la línea del corresponsal bancario, presenta márgenes insuficientes para cubrir los costos operativos y laborales que genera.

Aunque esta línea no es financieramente rentable, se ha mantenido por su impacto social y el beneficio que representa para la comunidad, facilitando el acceso a servicios financieros en el territorio.

No obstante, la Administración considera necesario que la Asamblea conozca esta realidad financiera, con el fin de evaluar su sostenibilidad

futura y tomar decisiones estratégicas que permitan proteger la estabilidad económica de la Cooperativa.

7. Acontecimientos Relevantes

Reactivación del vínculo con CONFECOOP Antioquia

Tuvimos la oportunidad de ser anfitriones en dos ocasiones de la ONG italiana COOPERMONDO, con un proyecto denominado COLORES, donde se logró resaltar el trabajo social y comunitario de diferentes regiones del país. Tuvimos el acompañamiento de 40 personas en las dos primeras visitas, en donde nos enriquecimos con su trabajo social, sus proyectos, vivencias y a los cuales les brindamos todo lo bonito del territorio, sus fincas silleteras, costumbre, gastronomía y una historia contada desde COOPASANA, donde la resiliencia, fue la principal enseñanza.



En la segunda visita, tuvimos la oportunidad de participar en un proyecto liderado por la misma ONG en alianza con el SENA y estuvimos acompañados por 14 emprendimientos de diferentes municipios de Antioquia, donde los productos agropecuarios propios de cada región y el turismo fueron los protagonistas.



Cumplimiento del nuevo esquema de reporte anual ante Supersolidaria (ADA)

Durante el periodo evaluado, la Cooperativa avanzó en el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, particularmente en lo relacionado con el nuevo esquema de reporte anual ADA (Archivo de Actualización de Datos). Este proceso permite mantener actualizada la información institucional, administrativa y financiera de la entidad ante el ente de supervisión.

La Junta de Vigilancia reconoce el trabajo realizado por la gerencia, el área contable y la revisoría fiscal para cumplir oportunamente con este requerimiento, garantizando que la información reportada refleje la realidad de la cooperativa y que se mantenga el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes.

Estos procesos fortalecen la transparencia, la adecuada supervisión y el buen funcionamiento de la cooperativa dentro del marco regulatorio del sector solidario.


“Homenaje a Nuestros Sabios” – Festival


Durante la vigencia 2025, COOPASANA fortaleció su compromiso social y comunitario mediante la ejecución de un proyecto financiado a través del **Presupuesto Participativo del Distrito de Medellín**. Después de más de 10

años sin realizarse este tipo de actividad en el territorio, la Cooperativa lideró la organización del evento denominado: **“Homenaje a Nuestros Sabios” – Festival.**

Este espacio benefició directamente a **150 adultos mayores del corregimiento**, quienes disfrutaron de una jornada de integración, reconocimiento y celebración.

El impacto del evento fue doble:

 **Impacto social:** Reconocimiento y bienestar para los adultos mayores, fortaleciendo el tejido comunitario y el sentido de pertenencia.

 **Impacto económico local:** Se priorizó la compra de refrigerios, almuerzos, souvenirs y muestras artísticas a comerciantes y emprendedores del corregimiento, dinamizando la economía local.

La Cooperativa asumió el liderazgo logístico, administrativo y financiero del proyecto, garantizando su correcta ejecución y el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

Este evento reafirma el rol de COOPASANA como actor social clave en el territorio y evidencia su capacidad de gestión ante escenarios públicos de participación ciudadana.



Entrega de Plántulas – Compromiso Ambiental

Durante la vigencia 2025, la Cooperativa realizó la entrega de 1000 plántulas a algunos asociados, como parte de su compromiso con el cuidado ambiental, la sostenibilidad del territorio y el fortalecimiento de la cultura ecológica en el corregimiento.



Esta iniciativa buscó:

- Promover la siembra y conservación de especies vegetales
- Incentivar prácticas responsables con el medio ambiente
- Fortalecer el sentido de pertenencia y responsabilidad colectiva frente al entorno natural de Santa Elena

La actividad tuvo una acogida positiva por parte de la comunidad y reafirma el compromiso de COOPASANA con el desarrollo sostenible y la protección de los recursos naturales.

8. Dificultades Presentadas

- Disminución en los ingresos por múltiples factores (incumplimiento de contrato de arrendamiento, cambio desfavorable en el pago de comisiones por el corresponsal, Intentos no asertivos en el ofrecimiento a la comunidad de productos diferentes a los convencionales)
- Incremento en gastos administrativos

- Fallas en el operador del inventario
- Exigencias normativas más estrictas por parte de entes de control

Estas situaciones impactaron el resultado financiero, pero permitieron fortalecer la estructura institucional.

9. Proyecciones 2026

La vigencia 2026 se proyecta como un año de consolidación, sostenibilidad y visibilidad institucional.

En el marco del Año Internacional de la Mujer Agricultora y de los Voluntarios para el Desarrollo Sostenible, la Cooperativa orientará parte de su gestión hacia iniciativas que fortalezcan el papel de la mujer rural en el territorio, promoviendo:

- Propuestas productivas lideradas por mujeres agricultoras
- Espacios de comercialización como mercados campesinos

Asimismo, la Cooperativa fue beneficiaria de una asesoría otorgada por la Cámara de Comercio de Medellín, enfocada en la digitalización y visibilización estratégica de la organización.

Este proceso permitirá:

- Modernizar herramientas tecnológicas
- Mejorar la presencia institucional
- Fortalecer la comunicación con asociados y comunidad
- Optimizar procesos administrativos y comerciales

En materia financiera, el objetivo principal para 2026 será:

- Alcanzar el punto de equilibrio
- Implementar control riguroso del gasto administrativo
- Evaluar la sostenibilidad de cada línea de negocio
- Fortalecer el programa de buen gobierno cooperativo

La Administración proyecta un año de crecimiento responsable, enfocado en sostenibilidad económica, impacto social y fortalecimiento institucional.

10. Operaciones con asociados

Durante la vigencia 2025 el comportamiento social de la Cooperativa fue el siguiente:

Fallecimientos: No se registraron asociados fallecidos durante el período.

Nacimientos: Se presentó el nacimiento del hijo de una de nuestras colaboradoras, acontecimiento que celebramos como parte del crecimiento de nuestra familia Cooperativa.

Ingresos: Ingresaron cinco (5) nuevos asociados, fortaleciendo la base social de la Cooperativa.

Retiros: Se registraron seis (6) retiros voluntarios de asociados.

En términos generales, la base social se mantiene estable, cerrando el año con 78 asociados, de los cuales 66 son activos.

Cartera, crédito y aportes

Durante el 2025, se realizaron visitas a algunos asociados, con el propósito de llevar a cabo la actualización de datos, fortalecer el contacto institucional y brindar información directa sobre los servicios, beneficios y compromisos de pertenecer a la cooperativa. En estas visitas también se realizó entrega de folletos informativos con los servicios de la cooperativa, con el fin de mejorar el conocimiento de los asociados sobre los programas y beneficios disponibles.

Estas acciones contribuyen a mantener una base de datos actualizada, fortalecer la comunicación institucional y promover una mayor participación de los asociados en la Cooperativa.

Desde los espacios de atención al asociado se ha venido promoviendo de manera permanente la afiliación a la Coopasana y la divulgación de los diferentes servicios que ofrece la cooperativa, lo cual ha permitido la vinculación de nuevos asociados y el fortalecimiento de la base social.

En el cuadro anexo se presenta un comparativo del comportamiento de los aportes sociales en los últimos cuatro años.

Año	Aportes mínimos exigibles	Aportes a Dic/31 de cada año	Diferencia
2022	80.000.000	72.941.177	-7.058.823
2023	92.800.000	94.297.130	1.497.130
2024	80.000.000	104.971.876	24.971.876
2025	80.000.000	110.221.484	30.221.484

La Cooperativa cuenta con un comité de crédito y cartera encargados tanto de aprobar como de realizar la recuperación y normalización de la cartera de créditos, es responsable de ejecutar y aplicar los mecanismos de

cobro adecuados de acuerdo a la morosidad del asociado, es decir, de acuerdo con la calificación cartera al cierre de cada mes.

Se generan las estrategias de cobro tendientes a normalización y recuperación de ésta, el comité analiza periódicamente el vencimiento de las obligaciones a cargo de los asociados, se hace un seguimiento permanente mediante el contacto telefónico, envío de comunicaciones por mensaje de texto y WhatsApp, el resultado de la gestión queda registrado en las diferentes actas del comité de crédito y/o consejo de administración según sea el caso.

A continuación, se detalla un cuadro comparativo del valor total de los créditos aprobados durante los últimos tres años. Aclaremos que en el 2025 fueron aprobados 31 transitorios y 5 libre inversión.

Tipo de crédito	2023	2024	2025
Transitorios	\$ 7.410.000	\$ 23.400.000	\$ 17.920.000
Libre Inversión	\$ 46.110.000	\$ 22.500.000	\$ 35.290.000
Total	\$ 53.520.000	\$ 45.900.000	\$ 53.210.000

La disminución en los créditos transitorios se dio debido a que quienes utilizan esta línea, lo hicieron a través del crédito de libre inversión.

11. Cumplimiento legal

La Administración manifiesta que durante la vigencia 2025 la Cooperativa dio cumplimiento a las disposiciones legales aplicables al sector solidario.

Estado de las demandas

A la fecha de presentación del presente informe, existe un proceso jurídico en curso. La Cooperativa se encuentra realizando el debido seguimiento con acompañamiento profesional, sin que a la fecha represente un riesgo que comprometa la continuidad del servicio.

Derechos de autor

La Cooperativa manifiesta que cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, conforme a lo establecido en la legislación vigente, y que no ha recibido reclamaciones por uso indebido de obras protegidas.

Licenciamiento de software

Los programas y herramientas tecnológicas utilizados por la Cooperativa cuentan con las respectivas licencias o autorizaciones de uso, encontrándose al día en el cumplimiento de esta obligación.

Aportes al Sistema de Seguridad Social

Los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (PILA) fueron liquidados y pagados correctamente durante la vigencia, cumpliendo con las obligaciones laborales correspondientes.

12. Conclusión

La vigencia 2025 fue un año de organización, ajuste y fortalecimiento interno.

Aunque el ejercicio cerró con pérdida, la Cooperativa hoy cuenta con información contable depurada, obligaciones al día, cartera sana y bases sólidas para la recuperación financiera.

La Administración ratifica su compromiso con la transparencia, la responsabilidad y el bienestar de los asociados.

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia, en cumplimiento de sus funciones estatutarias, ha procurado acompañar de manera permanente los diferentes procesos y actividades desarrollados por la Cooperativa durante el periodo correspondiente.

Desde esta instancia hemos procurado participar en las reuniones y espacios de seguimiento con la mejor disposición, responsabilidad y conocimiento posible. Reconocemos que en algunos momentos se presentaron ausencias debido a situaciones familiares de algunos integrantes; sin embargo, el compromiso con la labor de vigilancia y acompañamiento se ha mantenido.

Queremos resaltar y reconocer el compromiso y la dedicación de la gerente, Lina Jiménez, así como el trabajo realizado por los miembros del Consejo de Administración, la contadora y la revisoría fiscal, quienes han venido aportando desde sus funciones al buen nombre, la transparencia y el adecuado funcionamiento de la Cooperativa.

De igual manera, la Junta de Vigilancia revisó oportunamente el listado de asociados hábiles para la presente asamblea, realizando algunas observaciones y sugerencias con el fin de contribuir al cumplimiento adecuado de los procesos y a la transparencia institucional.

Para el año 2026 continuaremos trabajando con responsabilidad y compromiso en pro del fortalecimiento, el buen funcionamiento y el crecimiento de nuestra cooperativa.

INFORME DE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

SARLAFT – Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Vigencia 2026

El presente informe tiene como finalidad presentar las actividades desarrolladas, controles aplicados y resultados obtenidos en la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT en la Cooperativa Multiactiva Santa Elena COOPASANA, durante la vigencia comprendida entre enero y diciembre de 2025, así como las acciones de seguimiento implementadas durante el año 2026.

Este informe permite evidenciar el cumplimiento de las políticas institucionales establecidas por la cooperativa y el marco normativo vigente en materia de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.

El SARLAFT fue aprobado por la Junta Directiva del Consejo de Administración de la cooperativa, según consta en el Acta No. 590 del 28 de enero de 2015, ajustando sus contenidos a las disposiciones establecidas en:

- Artículos 102 al 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero
- Ley 526 de 1999 y sus decretos reglamentarios
- Circular Básica Jurídica – Parte I, Título IV, Capítulo IV expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria
- Resolución Externa No. 8 de mayo de 2000 del Banco de la República

Durante el periodo evaluado, COOPASANA ha mantenido su compromiso institucional con la adecuada implementación del sistema SARLAFT, garantizando la aplicación de políticas de debida diligencia, conocimiento del asociado y monitoreo de operaciones, con el objetivo de prevenir que la cooperativa sea utilizada como instrumento para actividades relacionadas con lavado de activos o financiación del terrorismo.

La administración, los órganos de dirección y los funcionarios de la cooperativa han demostrado un alto nivel de compromiso con el cumplimiento de las políticas establecidas en el Manual SARLAFT,

contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de prevención del riesgo LA/FT dentro de la organización.

RESPONSABLES DEL SISTEMA SARLAFT

El desarrollo, seguimiento y control del SARLAFT en COOPASANA se realiza de manera articulada con los diferentes órganos de dirección y control de la cooperativa, entre ellos:

- Oficial de Cumplimiento
- Gerencia
- Consejo de Administración
- Junta de Vigilancia
- Funcionarios de la Cooperativa

Cada uno de estos actores participa en la implementación, supervisión y cumplimiento de las políticas establecidas dentro del sistema.

EVALUACIÓN FRENTE A LOS ASOCIADOS

De acuerdo con los procedimientos establecidos en el Manual para la Prevención y Control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT), se realizó seguimiento permanente a los procesos de afiliación de nuevos asociados y actualización de datos de los miembros existentes.

Durante el periodo evaluado no se evidenciaron irregularidades en los procesos de vinculación ni en el cumplimiento de los requisitos establecidos para el ingreso de nuevos asociados a la cooperativa.

Con el propósito de fortalecer los mecanismos de control y conocimiento del asociado, la cooperativa continúa aplicando el formato de solicitud de afiliación y actualización de datos implementado desde el 15 de enero de 2019, el cual permite realizar un análisis más detallado de la información personal, económica y financiera de cada asociado.

Estado actual de asociados (corte 31 de diciembre de 2025)

Total asociados	Activos	Inactivos	Retirados	Ingresaron
78	66	12	6	5

CONOCIMIENTO Y SEGMENTACIÓN DEL MERCADO

A 31 de diciembre de 2025, COOPASANA cuenta con un total de 78 asociados, lo cual permite mantener un adecuado conocimiento de las actividades económicas desarrolladas por sus miembros.

Las principales actividades económicas de los asociados de la cooperativa corresponden a:

- Agricultura
- Comercio de bienes y servicios
- Profesiones liberales
- Amas de casa

La cooperativa ha realizado la segmentación de sus asociados conforme a lo establecido en el Manual SARLAFT, lo cual facilita la identificación y clasificación de los factores de riesgo asociados a los clientes.

Como resultado del proceso de segmentación y análisis de riesgo, se determinó que la totalidad de los asociados se encuentran clasificados en la categoría de riesgo transaccional – clientes no críticos, con nivel de riesgo muy bajo, acorde con la naturaleza de sus actividades económicas y los montos de operaciones realizadas.

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Productos farmacéuticos, cacharrería y dulces.

Dentro de su objeto social, la cooperativa realiza la comercialización de productos farmacéuticos, artículos de cacharrería, dulces y cosméticos, para lo cual mantiene relaciones comerciales con proveedores debidamente identificados.

Se realiza verificación periódica de los proveedores con el fin de asegurar su legalidad y cumplimiento de los requisitos establecidos en los procesos internos de contratación.

Principales proveedores y compras mensuales aproximadas

Proveedor	Tipo de producto	Valor compra mensual aproximado
Mediservis	Medicamentos	\$2.000.000
Mónaco	Medicamentos	\$20.000.000

Herson	Medicamentos	\$20.000.000
Expertiendas	Medicamentos	\$800.000
Distiendas	Medicamentos	\$300.000
Ventas Doble G	Medicamentos	\$300.000
Cacharrería y Papelería El Pingüino	Papelería y cacharrería	\$800.000
Inversiones Etéreo	Cosméticos	\$2.000.000

EVALUACIÓN DE OPERACIONES INUSUALES

En el desarrollo de las actividades de monitoreo se consideran operaciones inusuales aquellas que presentan comportamientos atípicos frente al perfil transaccional del asociado, tales como:

- Cambios significativos en el tipo de servicio solicitado
- Incrementos inusuales en los montos de facturación o transacciones
- Movimientos financieros que no correspondan con la actividad económica reportada

Para mitigar este tipo de riesgos, COOPASANA cuenta con un Manual de Crédito, en el cual se establecen límites y condiciones para el otorgamiento de créditos.

Monto máximo autorizado de crédito por asociado: \$5.500.000.

Durante el periodo evaluado no se detectaron operaciones inusuales ni sospechosas que requirieran análisis adicional o reporte a las autoridades competentes.

SISTEMA DE MONITOREO

COOPASANA realiza monitoreo permanente de las operaciones realizadas por los asociados y clientes, con el fin de identificar posibles señales de alerta relacionadas con el lavado de activos o financiación del terrorismo.

Este monitoreo incluye:

- Seguimiento a perfiles transaccionales
- Revisión de operaciones financieras
- Evaluación periódica de los factores de riesgo del SARLAFT

En caso de detectarse operaciones que puedan ser catalogadas como sospechosas, se realiza el análisis correspondiente y, de ser necesario, el reporte ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Asimismo, se realiza seguimiento periódico al funcionamiento general del sistema SARLAFT con el fin de evaluar la efectividad de los controles implementados y adoptar medidas correctivas en caso de ser necesario.

CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS Y ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

COOPASANA desarrolla programas de capacitación dirigidos a funcionarios, directivos y órganos de control de la cooperativa, con el propósito de fortalecer el conocimiento y la aplicación de las políticas relacionadas con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Estas capacitaciones buscan:

- Promover la cultura de prevención del riesgo LA/FT
- Fortalecer el conocimiento del Manual SARLAFT
- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones normativas

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

El Oficial de Cumplimiento es el responsable de velar por la correcta implementación, seguimiento y control del sistema SARLAFT dentro de la cooperativa.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Supervisar la aplicación de los procedimientos establecidos en el Manual SARLAFT
- Realizar monitoreo de operaciones
- Presentar informes periódicos al Consejo de Administración
- Gestionar los reportes obligatorios ante la UIAF

Durante el periodo evaluado no se han identificado situaciones que representen riesgo significativo para la cooperativa, evidenciándose el cumplimiento adecuado de las políticas y procedimientos establecidos.

REPORTES A LA UIAF

Unidad de Información y Análisis Financiero

De acuerdo con las obligaciones establecidas por la normatividad vigente, el Oficial de Cumplimiento realiza reportes periódicos ante la UIAF.

Durante el año 2025 se realizaron los reportes correspondientes, los cuales consistieron en reportes de ausencia de operaciones sospechosas, dado que no se identificaron operaciones que cumplieran con los criterios establecidos para ser reportadas como inusuales o sospechosas.

Los certificados de envío y constancia de estos reportes reposan en el archivo digital institucional de COOPASANA.

CONCLUSIÓN

Durante el periodo evaluado se evidencia que COOPASANA mantiene implementado y en funcionamiento el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), cumpliendo con las disposiciones normativas vigentes y aplicando los controles establecidos en el Manual SARLAFT.

La cooperativa continúa fortaleciendo los procesos de conocimiento del asociado, monitoreo de operaciones y capacitación del personal, contribuyendo a minimizar los riesgos relacionados con LA/FT y garantizando la transparencia en el desarrollo de sus actividades.

Para constancia se firma,

Firmado en original
Jhon Fredy Zapata Soto
Oficial de Cumplimiento

Firmado en Original
Marta Cecilia Ríos Ruiz
Oficial de Cumplimiento Suplente

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotras LINA MARIA JIMENEZ GOMEZ Representante Legal y SANDRA JULLIETE CORREA PEREZ Contadora de la COOPERATIVA MULTIACTIVA SANTA ELENA.

CERTIFICAMOS QUE

Los Estados Financieros e informes complementarios de la Cooperativa Multiactiva Santa Elena correspondientes al año 2025, son fiel copia de los libros antes de ser puestos a disposición de asociados y terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los hechos económicos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las NIIF.
2. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
3. Todos los hechos económicos que afectan a la Cooperativa han sido clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.
4. Información conocida después de la fecha de cierre a la fecha de elaboración de las notas a los estados financieros, no se conocen hechos que afecten la situación financiera ni los resultados de la Entidad

Se expide esta certificación dando cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Dado en Medellín, a los 25 días del mes de febrero de 2026.

Firmado en original

LINA MARIA JIMENEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 1.040.261.084

Firmado en original

SANDRA JULLIETE CORREA PEREZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P.65853-T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

COOPERATIVA MULTIACTIVA SANTA ELENA							
COOPASANA							
NIT 890.907.370-3							
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
POR GRADO DE LIQUIDEZ							
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE DE 2025- 2024							
cifras en pesos colombianos							
						VARIACIÓN	
	NOTA	AÑO 2025	PARTICIPACION VERTICAL	AÑO 2024	PARTICIPACION VERTICAL	ABS	REL
ACTIVOS							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	N4	37,449,887.69	2.17%	48,987,867.96	2.81%	-11,537,980.27	-23.6%
Caja		10,630,384.00	0.62%	10,048,534.92	0.58%	581,849.08	5.8%
Bancos		3,154,791.54	0.18%	21,921,028.26	1.26%	-18,766,236.72	-85.6%
Fondo fiduciario		23,664,712.15	1.37%	17,018,304.78	0.98%	6,646,407.37	39.1%
INVERSIONES	N5	3,666,801.00	0.21%	8,857,563.00	0.51%	-5,190,762.00	-58.6%
Títulos de inversión		-	0.00%	6,000,000.00	0.34%	-6,000,000.00	-100.0%
Aportes sociales		3,666,801.00	0.21%	2,857,563.00	0.16%	809,238.00	28.3%
INVENTARIOS	N6	52,503,151.00	3.05%	52,348,255.00	3.01%	154,896.00	0.3%
Mercancia disponible para la venta		52,503,151.00	3.05%	52,348,255.00	3.01%	154,896.00	0.3%
CARTERA DE CRÉDITOS	N7	30,022,792.00	1.74%	24,461,745.00	1.41%	5,561,047.00	22.7%
Cartera vigente		30,714,317.00	1.78%	23,964,170.00	1.38%	6,750,147.00	28.2%
Cartera en mora		-	0.00%	1,154,454.00	0.07%	-1,154,454.00	-100.0%
Deterioro individual		-386,609.00	-0.02%	-408,501.00	-0.02%	21,892.00	-5.4%
Deterioro General		-304,916.00	-0.02%	-248,378.00	-0.01%	-56,538.00	22.8%
CUENTAS POR COBRAR	N8	68,939,810.67	4.00%	76,074,969.58	4.37%	-7,135,158.91	-9.4%
Otras cuentas por cobrar		16,670,231.67	0.97%	20,296,390.58	1.17%	-3,626,158.91	-17.9%
Responsabilidades pendientes		52,269,579.00	3.04%	55,778,579.00	3.20%	-3,509,000.00	-6.3%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	N9	1,529,586,187.76	88.82%	1,529,746,015.84	87.89%	-159,828.08	-0.01%
Terrenos		1,288,850,000.00	74.84%	1,288,850,000.00	74.05%	-	0.0%
Edificaciones		201,831,681.00	11.72%	195,141,082.00	11.21%	6,690,599.00	3.4%
Muebles y equipo de oficina		46,681,389.00	2.71%	46,681,389.00	2.68%	-	0.0%
Equipo de computo y comunicación		15,417,343.33	0.90%	14,467,343.33	0.83%	950,000.00	6.6%
Depreciación acumulada		-23,194,225.57	-1.35%	-15,393,798.49	-0.88%	-7,800,427.08	100.0%
TOTAL ACTIVO		1,722,168,630.12	100.00%	1,740,476,416.38	100.00%	-18,307,786.26	-1.1%

COOPERATIVA MULTIACTIVA SANTA ELENA							
COOPASANA							
NIT 890.907.370-3							
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
POR GRADO DE LIQUIDEZ							
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE DE 2025- 2024							
cifras en pesos colombianos							
VARIACIÓN							
	NOTA	AÑO 2025	PARTICIPACION VERTICAL	AÑO 2024	PARTICIPACION VERTICAL	ABS	REL
PASIVO							
CUENTAS POR PAGAR	N10	1,960,129.00	1.61%	4,370,946.00	3.26%	-2,410,817.00	-55.2%
Gastos causados por pagar		1,960,129.00	1.61%	4,370,946.00	3.26%	-2,410,817.00	-55.2%
IMPUESTOS	N11	5,802,672.16	4.77%	6,594,315.35	4.92%	-791,643.19	-12.0%
BENEFICIOS EMPLEADOS	N12	23,319,027.10	19.18%	23,762,041.10	17.73%	-443,014.00	-1.9%
FONDOS SOCIALES Y OTROS	N13	12,467,296.62	10.25%	11,614,364.32	8.67%	852,932.30	7.3%
Fondo de Educación		4,814,565.22	3.96%	4,800,569.82	3.58%	13,995.40	0.3%
Fondo de Solidaridad		838,936.90	0.69%	-	0.00%	838,936.90	100.0%
Fondo Mutual para otros Fines		6,813,794.50	5.60%	6,813,794.50	5.09%	-	0.0%
OTROS PASIVOS	N14	78,033,197.00	64.18%	87,654,079.95	65.42%	-9,620,882.95	-11.0%
Servicio de recaudo		24,965,318.00	20.53%	31,077,200.95	23.19%	-6,111,882.95	-19.7%
Ingresos anticipados diferidos		53,067,879.00	43.65%	56,576,879.00	42.22%	-3,509,000.00	-6.2%
TOTAL PASIVO		121,582,321.88	100.00%	133,995,746.72	100.00%	-12,413,424.84	-9.3%
ACTIVO NETO (PATRIMONIO)							
CAPITAL SOCIAL	N15	110,221,484.08	6.89%	104,971,876.00	6.53%	5,249,608.08	5.0%
Aportes sociales ordinarios		110,221,484.08	6.89%	104,971,876.00	6.53%	5,249,608.08	5.0%
RESERVAS	N16	22,109,136.40	1.38%	20,097,806.25	1.25%	2,011,330.15	10.0%
Protección de aportes		22,109,136.40	1.38%	20,097,806.25	1.25%	2,011,330.15	10.0%
FONDOS PATRIMONIALES	N17	7,941,499.16	0.50%	5,930,169.01	0.37%	2,011,330.15	33.9%
Fondo para Protección Aportes		6,924,918.66	0.43%	4,913,588.51	0.31%	2,011,330.15	0.0%
Fondo de inversión		1,016,580.50	0.06%	1,016,580.50	0.06%	-	0.0%
SUPERAVIT POR DONACIONES	N18	13,403,937.00	0.84%	13,403,937.00	0.83%	-	0.0%
						-	

COOPERATIVA MULTIACTIVA SANTA ELENA							
COOPASANA							
NIT 890.907.370-3							
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
POR GRADO DE LIQUIDEZ							
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE DE 2025- 2024							
cifras en pesos colombianos							
VARIACIÓN							
	NOTA	AÑO 2025	PARTICIPACION VERTICAL	AÑO 2024	PARTICIPACION VERTICAL	ABS	REL
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION	N19	1,452,020,230.67	90.72%	1,452,020,230.67	90.39%	-	0.0%
RESULTADOS	N20	-5,109,979.07	-0.32%	10,056,650.73	0.63%	-15,166,629.80	-150.8%
Del presente ejercicio		-5,109,979.07	-0.32%	10,056,650.73	0.63%	-15,166,629.80	0.0%
TOTAL ACTIVO NETO (PATRIMONIO)		1,600,586,308.24	100.00%	1,606,480,669.66	100.00%	-5,894,361.42	-0.4%
TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO (PATROMINIO)		1,722,168,630.12	100.00%	1,740,476,416.38	100.00%	-18,307,786.26	-1.1%

* Las notas que e adjuntan hacen parte integral de los estados financieros

* Son cifras fielmente tomadas de los libros (Art. 37 ley 222/95)

Firmado en original
 LINA MARIA JIMENEZ GOMEZ
 GERENTE
 C.C.1.040.261.084

Firmado en original
 SANDRA JULLIETE CORREA
 CONTADORA
 TP.65853-T

Firmado en original
 LINA MARIA GIRALDO
 REVISORA FISCAL
 TP. 87124-T
 (Ver dictamen adjunto)

ESTADO DE ACTIVIDADES

COOPERATIVA MULTIACTIVA SANTA ELENA							
COOPASANA							
NIT 890,907,370-3							
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO							
POR FUNCIÓN DEL GASTO							
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE DE 2025- 2024							
cifras en pesos colombianos							
INGRESOS	NOTA	AÑO 2025	PARTICIPACION VERTICAL	AÑO 2024	PARTICIPACION VERTICAL	VARIACIÓN	
						ABSOLUTA (\$)	RELATIVA (%)
VENTAS	N21	769,136,796.89	100.00%	761,585,668.56	100.00%	7,551,128.33	1%
Comercio al detal		573,920,262.00	74.62%	557,342,277.51	73.18%	16,577,984.49	3%
Servicio de crédito		3,238,328.00	0.42%	4,764,800.00	0.63%	-1,526,472.00	-32%
Administrativos		2,650,701.00	0.34%	5,379,390.00	0.71%	-2,728,689.00	-51%
Financieros		1,972,647.85	0.26%	2,261,340.25	0.30%	-288,692.40	-13%
Recuperaciones		9,749,743.00	1.27%	1,419,608.00	0.19%	8,330,135.00	587%
Otros servicios financieros		102,368,138.00	13.31%	125,940,978.00	16.54%	-23,572,840.00	-19%
Servicios diferentes al objeto		75,236,977.04	9.78%	64,477,274.80	8.47%	10,759,702.24	17%
GASTOS VINCULADOS A LA OPERACIÓN	N22	387,353,030.98	100.00%	383,119,334.77	100.00%	4,233,696.21	1%
Costo de la mercancía vendida		385,628,986.00	99.55%	381,177,219.00	99.49%	4,451,767.00	1%
Gramamen al movimiento financiero		1,724,044.98	0.45%	1,942,115.77	0.51%	-218,070.79	-11%
MARGEN BRUTO		381,783,765.91	49.64%	378,466,333.79	49.69%	3,317,432.12	1%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	N23	386,893,744.98	100.00%	368,409,683.06	100.00%	18,484,061.92	5%
Beneficios empleados		258,975,687.00	66.94%	235,860,282.00	64.02%	23,115,405.00	10%
Generales		115,585,192.23	29.88%	122,475,736.32	33.24%	-6,890,544.09	-6%
Depreciaciones		7,800,427.08	2.02%	7,764,428.08	2.11%	35,999.00	0%
Deterioro		34,646.00	0.01%	-111,757.00	-0.03%	146,403.00	-131%
Financieros		1,203,792.67	0.31%	1,162,693.17	0.32%	41,099.50	4%
Otros gastos (donaciones)		3,294,000.00	0.85%	1,258,300.49	0.34%	2,035,699.51	162%
EXCEDENTES / PÉRDIDA		-5,109,979.07	-0.66%	10,056,650.73	1.32%	-15,166,629.80	-151%

* Las notas que e adjuntan hacen parte integral de los estados financieros

* Son cifras fielmente tomadas de los libros (Art. 37 ley 222/95)

Firmado en original
LINA MARIA JIMENEZ GOMEZ
GERENTE
C.C.39.440.224

Firmado en original
SANDRA JULLIETE CORREA
CONTADORA
TP.65853-T

Firmado en original
LINA MARIA GIRALDO
REVISORA FISCAL
TP. 87124-T
(Ver dictamen adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. –Entidad Deportante

La Cooperativa Multiactiva Santa Elena, con Nit 890.907.370-3, fue constituida por documento privado No.00000171 de la Asamblea General de febrero 4 de 1963, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín con No.: 21-001388-24 el 14 de abril de 1997, en el libro 1o., bajo el No.1530, se constituyó en una Cooperativa sin ánimo de lucro.

La Cooperativa tiene como objetivos generales del acuerdo Cooperativo:

Ofrecer soluciones crediticias a sus asociados; mercadear bienes de producción y servicio que faciliten y coadyuben en el desarrollo de proyectos económicos para el territorio, además de satisfacer las necesidades de nuestros asociados y su grupo familiar básico

Nota 2. –Base de Preparación

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, Coopasana se encuentra obligada a presentar estados financieros los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Decreto 2706 de 2012.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros:

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable (valor que se recibirá al momento de liquidar la inversión).

c) Moneda funcional y de presentación

Todos los recursos y hechos económicos son reconocidos en términos de la moneda funcional, que para Coopasana es el peso colombiano.

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

d) Modelo de Negocio

Coopasana tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad Financiera (fluidez de dinero, es decir, en la liquidez) y económica (abarca la cantidad de dinero que se puede atribuir). Esa toma de decisiones de la Administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la Administración, sea mantenerlas en el tiempo.

e) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios.

f) La información financiera

La información financiera que se presenta corresponde al año 2025 y se muestra comparativamente con la información del año 2024.

Nota 3. – Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos financieros

- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos menor de un año.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a un año desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, Coopasana evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra empresa o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que no sean potencialmente desfavorables para Coopasana, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de Coopasana.

b) Propiedad, planta y equipo

- Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual Coopasana espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil,

Para efectos de cada cierre contable, Coopasana analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por Coopasana a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como:

- Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales, cesantías, intereses a las cesantías y aportes parafiscales. sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por

el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Nota 4. — Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo están conformado así:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR DE LA VARIACION
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO			
Caja del local Parte Central	1.795.243,00	4.290.722,92	- 2.495.479,92
Caja del local Piedra Gorda	8.835.141,00	5.757.812,00	3.077.329,00
Cuenta de Bancolombia 1080	770.354,82	19.490.922,05	- 18.720.567,23
Cuenta de Bancolombia 540	2.384.436,72	2.430.106,21	- 45.669,49
Fiducuenta No.0540000000115	11.663.209,54	12.899.625,74	- 1.236.416,20
Fiducuenta No.0540000000244	12.001.502,61	4.118.679,04	7.882.823,57
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	37.449.887,69	48.987.867,96	- 11.537.980,27

El efectivo y equivalentes al efectivo en la Cooperativa bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF comprende la caja general, saldo en bancos: dos cuentas de ahorro y dos fiducias en Bancolombia y se mantienen para cumplir con los compromisos. El disponible disminuyo con respecto al año anterior en un 23.6%, equivalente a \$11.537.980,27 y No existe restricción alguna sobre la disponibilidad de estos saldos.

Nota 5. — Inversiones

Las inversiones están conformadas así:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR DE LA VARIACION
INVERSIONES			
Aportes en Cooperativas	3.666.801,00	2.857.563,00	809.238,00
Inversiones CDT	-	6.000.000,00	- 6.000.000,00
TOTAL INVERSIONES	3.666.801,00	8.857.563,00	- 5.190.762,00

Las inversiones están representadas en títulos valores y demás documentos a cargo de otros entes económicos, disminuye para el año 2025 en un 58.6%, por un valor de \$5.190.762, debido a que no se realizó un nuevo CDT.

La Cooperativa valora sus inversiones a precios de mercado. Existen inversiones en aportes sociales en otros entes de naturaleza solidaria y sin ánimo de lucro. Los aportes sociales, se ajustan conforme a las certificaciones que emiten las entidades después de sus respectivas asambleas, los cuales están en Coopcentral y Confecoop.

Nota 6 — Inventario

CONCEPTO	2025	2024	VALOR DE LA VARIACION
INVENTARIO			
Inventario	52.503.151,00	52.348.255,00	154.896,00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	52.503.151,00	52.348.255,00	154.896,00

El inventario aumento con respecto al año anterior en un 0,3%, equivalente al \$154.896.

El inventario está conformado por productos farmacéuticos, de miscelánea y papelería, cabe anotar que los productos de farmacia son el mayor valor del inventario, los cuales generan el mayor excedente a la Cooperativa.

Se contabiliza con el costo promedio, y se lleva el inventario en un programa que nos permite mantener control del inventario, se realiza inventario físico general cada seis, y sondeos cada semana.

Nota 7. — Cartera de crédito

Cartera de crédito está conformada por:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR DE LA VARIACION
CARTERA CREDITO ASOCIADOS			
Cartera de Creditos Asociados	30.714.317,00	23.964.170,00	6.750.147,00
Cartera en Mora	-	1.154.454,00	- 1.154.454,00
Deterioro Individual	- 386.609,00	- 408.501,00	21.892,00
Deterioro General	- 304.916,00	- 248.378,00	- 56.538,00
TOTAL CARTERA ASOCIADOS	30.022.792,00	24.461.745,00	5.561.047,00

La cartera aumento con respecto al año anterior en un 22,7%, equivalente a \$5.562.047.

Se tienen créditos a largo plazo y transitorios, y para el año 2025 terminamos sin cartera en mora.

Nota 8. — Cuentas por Cobrar

Cuentas por cobrar están conformadas por:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR DE LA VARIACION
CUENTAS POR COBRAR			
Arrendamiento	-	122.677,00	- 122.677,00
Rete ica de bancolombia	573.900,62	436.972,19	136.928,43
Otras Cuentas por Cobrar	16.096.331,05	19.736.741,39	- 3.640.410,34
Responsabilidades Pendientes	52.269.579,00	55.778.579,00	- 3.509.000,00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	68.939.810,67	76.074.969,58	- 7.135.158,91

Las cuentas por cobrar disminuyeron con respecto al año anterior en un 9.4% que equivalen a \$7.135.158.91.

Las responsabilidades pendientes corresponden a un valor por cobrar a dos empleadas por sustraer y/o alterar documentos de título valor de forma continua.

Nota 9. — Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo conformados por:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR DE LA VARIACION
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
Terrenos	1.288.850.000,00	1.288.850.000,00	-
Edificaciones	201.831.681,00	195.141.082,00	6.690.599,00
Muebles y Equipo de Oficina	46.681.389,00	46.681.389,00	-
Equipo de Computo y Comunicación	15.417.343,33	14.467.343,33	950.000,00
Depreciación Acumulada	- 23.194.225,57	- 15.393.798,49	- 7.800.427,08
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.529.586.187,76	1.529.746.015,84	- 159.828,08

Los equipos se encuentran debidamente custodiados y no existe ningún gravamen o restricción sobre el uso o disponibilidad de los mismos y aumentaron con respecto al año anterior en un 0.01%, equivalente a \$159.828,08.

La depreciación se realiza por el método de línea recta

Nota 10. — Gastos causados por pagar

Los Gastos causados por pagar están conformados por:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR DE LA VARIACION
GASTOS CAUSADOS POR PAGAR			
Gastos Causados por Pagar	1.960.129,00	4.370.946,00	- 2.410.817,00
TOTAL GASTOS CAUSADOS POR PAGAR	1.960.129,00	4.370.946,00	- 2.410.817,00

Los gastos causados por pagar disminuyeron con respecto al año anterior en un 55.2%, equivalente a \$2.410.817.

El valor de los gastos por pagar son los honorarios de la contadora y crédito Comfama de empleada.

Nota 11. — impuestos

Los impuestos están conformados por:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR DE LA VARIACION
IMPUESTOS			
Retención en la Fuente	835.687,95	129.547,95	706.140,00
Impuesto a las Ventas	4.966.984,21	6.464.767,40	- 1.497.783,19
TOTAL IMPUESTOS	5.802.672,16	6.594.315,35	- 791.643,19

Los impuestos aumentaron con respecto al año anterior en un 12%, equivalente a \$791.643,19.

La Cooperativa pertenece a un régimen tributario especial donde se pagan impuesto de renta solo del 20%, presentamos impuestos de retención en la fuente, IVA, presentación de medios exógenos Dian y municipales, industria y comercio.

Nota 12. — Beneficio a empleados

Los beneficios a empleados están conformados por:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR DE LA VARIACION
BENEFICIOS EMPLEADOS			
Cesantías	14.374.115,00	14.553.242,00	- 179.127,00
intereses a las Cesantías	1.724.894,00	1.737.230,00	- 12.336,00
Vacaciones	3.979.118,00	3.730.069,00	249.049,00
Pensión, ARL y Comfama	3.240.900,10	3.741.500,10	- 500.600,00
TOTAL BENEFICIOS EMPLEADOS	23.319.027,10	23.762.041,10	- 443.014,00

Los beneficios a los empleados disminuyeron con respecto al año anterior en 1,9%, equivalente a \$443.014.

Beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedidas por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados.

Nota 13. — Fondos Sociales y Obligaciones laborales

Los fondos están conformados por:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR DE LA VARIACION
FONDOS SOCIALES Y OTROS			
Fondo de Educación	4.814.565,22	4.800.569,82	13.995,40
Fondo de Solidaridad	838.936,90	-	838.936,90
Fondo Mutual para otros Fines (SEDE)	6.813.794,50	6.813.794,50	-
TOTAL FONDOS Y OTROS	12.467.296,62	11.614.364,32	852.932,30

- a. **Fondo de educación:** Es un fondo de carácter obligatorio por Ley Cooperativa. En este se colocan los recursos destinados al fortalecimiento del quinto principio cooperativo orientado a brindar formación (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas). Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo hacen parte de la educación Cooperativa.
- b. **Fondo de Solidaridad:** Es un fondo de carácter obligatorio por Ley Cooperativa. En este se colocan los excedentes para atender los eventos de solidaridad previstos en el Capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para que las Cooperativas ofrezcan atención oportuna a sus asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten.

- c. **Fondo de destinación específica:** la Cooperativa podrá un crear un fondo para la construcción del lote para extender sus servicios a terceros no asociados y asociados.

Los fondos sociales aumentaron con respecto al año anterior, en un 7,3%, equivalente a \$852.932,30.

Se creó el fondo Pro sede para la construcción del terreno, aprobada en asamblea del año 2020 a la fecha se ha recaudado \$6.813.794.

Nota 14. — Otros pasivos

Los otros pasivos están conformados por:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR DE LA VARIACION
OTROS PASIVOS			
Servicios de Recaudo	24.965.318,00	31.077.200,95	- 6.111.882,95
Ingresos Anticipados Diferido	53.067.879,00	56.576.879,00	- 3.509.000,00
TOTAL OTROS PASIVOS	78.033.197,00	87.654.079,95	- 9.620.882,95

Los otros pasivos disminuyeron con respecto al año anterior en un 11% equivalente a \$9.620.882,95.

El servicio de recaudo es el servicio que se presta a los acueductos y a Fumdarvi por el recaudo de las facturas de los servicios y el pago del puesto en el mercado Arvi.

Los ingresos anticipados diferidos se crearon por el hurto continuo de dos de las empleadas y se va disminuyendo a medida del pago de valor y se llevará a ingresos de ventas.

Nota 15. — Capital Social

CONCEPTO	2025	2024	VALOR DE LA VARIACION
CAPITAL SOCIAL			
Aportes Sociales	110.221.484,08	104.971.876,00	5.249.608,08
TOTAL CAPITAL SOCIAL	110.221.484,08	104.971.876,00	5.249.608,08

El capital social (aportes) aumento con respecto al año anterior en 5%, equivalente a \$5.249.608,08.

Dicho valor a diciembre del año 2025 nos permite tener el capital mínimo irreducible que es por un monto de \$80.000.000

Los aportes sociales ordinarios corresponden a las cuotas de dinero pagadas por los asociados, producto del compromiso pactado con la Cooperativa en el momento de la afiliación. El incremento de un año a otro en el saldo de los aportes sociales ordinarios corresponde principalmente, al aumento de la base social y adicionalmente a la actualización de la cuota con el salario mínimo legal vigente durante el año.

Nota 16. — Reservas

CONCEPTO	2025	2024	VALOR DE LA VARIACION
RESERVAS			
Proteccion de Aportes	22.109.136,40	20.097.806,25	2.011.330,15
TOTAL RESERVAS	22.109.136,40	20.097.806,25	2.011.330,15

Las reservas aumentaron con respecto al año anterior en 10%, equivalente en \$2.011.330,15.

De otro lado, no debe perderse de vista que la reserva para protección de aportes sociales, es de carácter legal, cuya finalidad es la de proteger el patrimonio y su destino es para compensar las pérdidas que se lleguen a generar o que haya tenido la Cooperativa en desarrollo de su objeto social.

Nota 17. — Fondos Patrimoniales

Los Fondos patrimoniales están conformados así:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR DE LA VARIACION
FONDOS PATRIMONIALES			
Fondo de Proteccion de Aportes	6.924.918,66	4.913.588,51	2.011.330,15
Fondo de Inversion	1.016.580,50	1.016.580,50	-
TOTAL FONDOS PATRIMONIALES	7.941.499,16	5.930.169,01	2.011.330,15

Los fondos patrimoniales aumentaron con respecto al año anterior 33,9%, equivalente a \$4.913.589

Ambos son muy importantes para la vida de la Cooperativa: los fondos de reserva de carácter patrimonial -fondos de amortización, revalorización e inversión que fortalecen el patrimonio institucional-, sirven de apalancamiento financiero.

Nota 18. — Superávit por donaciones

CONCEPTO	2025	2024	VALOR DE LA VARIACION
SUPERAVIT POR DONACIONES			
Donaciones	13.403.937,00	13.403.937,00	-
TOTAL POR SUPERAVIT POR DONACIONES	13.403.937,00	13.403.937,00	-

Se consideran superávit de capital aquellos auxilios y donaciones que correspondan a bienes valores que incrementan el patrimonio de la entidad, tales como las propiedades planta y equipos. Aquellos bienes recibidos sin contraprestación económica.

Nota 19. — Resultados Acumulados por adopción

CONCEPTO	2025	2024	VALOR DE LA VARIACION
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION			
Resultados Acumulados por Adopcion	1.452.020.230,67	1.452.020.230,67	-
TOTAL RESULTADOS ACUM.POR ADOPCION	1.452.020.230,67	1.452.020.230,67	-

El valor se mantiene estable porque dicho valor salió de la adaptación de la contabilidad a las normas internacionales NIIF.

Nota 20. — Resultados del presente ejercicio.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR DE LA VARIACION
RESULTADOS			
Excedentes Año Actual	- 5.109.979,07	10.056.650,73	(15.166.629,80)
TOTAL RESULTADOS	- 5.109.979,07	10.056.650,73	(15.166.629,80)

Los excedentes del año disminuyeron con respecto al año anterior en 150,8%, equivalente a \$15.166.629,80.

Nota 21. — Ingresos

Los ingresos están conformados por:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR DE LA VARIACION
Ventas	573.920.262,00	557.342.277,00	16.577.985,00
Servicios Crédito (intereses)	3.238.328,00	4.764.800,00	(1.526.472,00)
Ingresos Administrativos	2.650.701,00	5.379.390,00	(2.728.689,00)
Otros Ingresos			
Otros Ingresos Financieros PAC y Otros	102.368.138,00	125.940.978,00	(23.572.840,00)
Ingresos Financieros	1.972.647,85	2.261.340,25	(288.692,40)
Reintegro otros costos y gastos	9.749.743,00	1.419.608,00	8.330.135,00
Servios Diferentes al Objeto	75.236.977,04	64.477.274,80	10.759.702,24
TOTAL INGRESOS	769.136.796,89	761.585.668,05	7.551.128,84

Los ingresos aumentaron con respecto al año anterior en un 1%, equivalente a \$7.551.128,33.

1. El Ingreso por venta de farmacia, papelería, cacharrería, y otros representa un 74,62% del total de los ingresos por venta de bienes y/o servicios. Las ventas son variables y aumentaron significativamente.

Las ventas están discriminadas por cada local en:

Ventas Local Coopasana Parte Central: \$ 354.517.406,00

Ventas Local Coopasana Piedra Gorda: \$ 219.402.856,00

2. El servicio del crédito para el cierre del año de 2025 está compuesto por los intereses corrientes y de mora de la cartera de créditos.

3. Los otros ingresos financieros PAC son las comisiones que se le cobran a Bancolombia por la prestación del punto de servicio corresponsal bancario y las comisiones de recaudo que se le realiza a otras entidades.

4. Los ingresos financieros son los rendimientos generados por las cuentas de ahorro, las fiducias.

5. los demás ingresos corresponde a valores recibidos como beneficio sobre actividades que no están directamente relacionadas con la operación y son los siguientes:

OTROS INGRESOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	
Arrendamientos de Terrenos	5.858.000,00
Arrendamientos de Edificaciones	37.349.360,00
Descuentos Concedidos	1.412.100,00
Aprovechamientos	24.174.497,00
El Colombiano	1.608.620,00
Homenaje a Nuestros Sabios	4.834.400,00

Nota 22. — Costos de Venta

CONCEPTO	2025	2024	VALOR DE LA VARIACION
COSTO DE VENTAS			
Venta de Farmacia	367.022.787,21	367.818.098,00	- 795.310,79
Venta de Miscelánea y Cacharrería	11.510.411,79	5.337.295,00	6.173.116,79
Venta de Papelería	4.906.015,00	4.567.249,00	338.766,00
Venta otros Productos (fotocopias)	1.061.000,00	2.378.000,00	- 1.317.000,00
Venta otros Productos (dulces)	1.128.772,00	1.076.577,00	52.195,00
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	385.628.986,00	381.177.219,00	4.451.767,00

Los Costos de ventas aumentaron con respecto al año anterior en un 1%, equivalente en pesos a \$4.451.767.

Nota 23. — Gastos de Administración

Los Gastos Administración están conformados por:

CONCEPTO	2025	2023	VALOR DE LA VARIACION
GASTOS DE PERSONAL			
Salarios	149.512.760,00	134.575.310,00	14.937.450,00
Horas Extras y Recargos	18.288.436,00	17.966.888,00	321.548,00
Auxilio de Transporte	12.820.688,00	8.953.200,00	3.867.488,00
Prestaciones Sociales	43.186.684,00	38.634.804,00	4.551.880,00
Bonificación	6.080.179,00	5.996.063,00	84.116,00
Dotación y Suministros	1.011.440,00	1.761.000,00	(749.560,00)
Aportes pensión y riesgos	21.027.700,00	21.417.217,00	(389.517,00)
Aportes Comfama	7.047.800,00	6.100.800,00	947.000,00
Capacitacion	-	455.000,00	(455.000,00)
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	258.975.687	235.860.282	23.115.405,00

Los gastos de personal aumentaron con respecto al año anterior en un 10% equivalente a \$23.115.405.

CONCEPTO	2025	2024	VALOR DE LA VARIACION
GASTOS GENERALES			
Honorarios	36.007.500,00	23.232.500,00	12.775.000,00
Impuestos	1.320.736,83	1.286.303,00	34.433,83
Arrendamientos	10.293.262,00	10.080.000,00	213.262,00
Seguros-Pólizas	6.567.420,00	5.723.155,00	844.265,00
Mantenimiento y Reparación	10.155.354,00	14.183.766,00	- 4.028.412,00
Aseo y Elementos	1.612.170,00	1.570.220,00	41.950,00
Cafetería	1.164.448,00	1.244.600,00	- 80.152,00
Servicios Públicos	11.676.951,40	12.488.570,00	- 811.618,60
Transporte y Fletes	7.894.700,00	8.883.900,00	- 989.200,00
Papelería, Útiles de Oficina y Fotocopias	4.068.362,00	4.431.233,00	- 362.871,00
Publicidad y Propaganda	29.990,00	526.717,00	- 496.727,00
Contribuciones y Afiliaciones Confecoop	2.090.552,00	2.084.112,00	6.440,00
Gastos de Asamblea	3.098.100,00	3.001.800,00	96.300,00
Gastos Legales	5.110.259,00	5.024.268,00	85.991,00
Gastos de Representación	-	4.066.450,00	- 4.066.450,00
Servicios Temporales	3.550.000,00	6.552.400,00	- 3.002.400,00
Gastos Varios	10.945.387,00	18.095.741,00	- 7.150.354,00
Depreciación	7.800.427,08	7.764.428,08	35.999,00
Deterioro Cartera	34.646,00	- 111.757,00	146.403,00
Gastos Financieros	1.203.792,67	1.162.693,17	41.099,50
Auxilios y Donaciones (auxilio funebre)	3.294.000,00	1.258.300,00	2.035.700,00
TOTAL GASTOS GENERALES	127.918.057,98	132.549.399,25	- 4.631.341,27

Anexo la composición de los gastos varios:

OTROS GASTOS	
Alquiler de Fotocopiadora	3.278.770
Salud y Seguridad en el Trabajo	7.236.977
Alquiler Fotocopias Coopasana2	429.640

Los gastos totales aumentaron en un 5% con respecto al año anterior, equivalente a \$ 18.484.061,92.

Nota 24 – Indicadores de liquidez

La liquidez de una organización es juzgada por la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen.

INDICADOR	FORMULA	VALORES	RESULTADO
RAZÓN CORRIENTE	Activo Corriente/Pasivo Corriente	192.582.442/ 68.514.442	La Cooperativa para cada peso de deuda que tiene, posee 2,81 para pagar.
INTERPRETACION			
Indica la capacidad que tiene la Cooperativa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente, sabremos cuantos activos corrientes tendremos para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo.			

INDICADOR	FORMULA	VALORES	RESULTADO
PRUEBA ÁCIDA	Activo Corriente-Inventario/Pasivo Corriente	192.258.442- 52.503.151/ 68.514.442	Si la Cooperativa le restara los inventarios al activo corriente tendría para pagar los pasivos 2,04 pesos.
INTERPRETACION			
Revela la capacidad de la Cooperativa para cancelar sus obligaciones corrientes, pero sin contar con la venta de sus existencias en inventario, es decir, básicamente con los saldos de efectivo, el producido de sus cuentas por cobrar, sus inversiones temporales y algún otro activo de fácil liquidación que pueda haber, diferente a los inventarios.			

INDICADOR	FORMULA	VALORES	RESULTADO
CAPITAL NETO DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	192.258.442-68.514.442	Si la Cooperativa le restara los pasivos corrientes al activo corriente tendría un valor de capital \$124.067.999

INTERPRETACION

Muestra el valor que le quedaría a la Cooperativa, después de haber pagado sus pasivos de corto plazo, permitiendo a la Gerencia tomar decisiones de inversión temporal.

INDICADOR	FORMULA	VALORES	RESULTADO
APALANCAMIENTO	Total Pasivo/ Total patrimonio	121.582.321/1.600.586.308	La Cooperativa no presenta un nivel alto de apalancamiento con sus acreedores porque solo está comprometido el 0.075% del patrimonio

INTERPRETACION

Podemos concluir que la Cooperativa no presenta un nivel de endeudamiento alto con sus acreedores.

Firmado en original

SANDRA CORREA

Contadora

T.P.65853-T